

PUBLICACIÓN DE LEYES TRIBUTARIAS PREVIA A DISOLUCIÓN DE LAS CORTES.

Antes de la disolución de las Cortes se han publicado varias normas de trascendencia tributaria.

En primer, destacamos la publicación de la Ley 13/2023, por la que se modifican la Ley General Tributaria y otras normas tributarias. En segundo lugar, la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, por la que introducen modificaciones en materia de reducción por arrendamiento de vivienda.

En materia de Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a la publicación de la Orden HFP/523/2023, de 22 de mayo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Resaltar también la publicación de los Modelos de Cuentas Anuales para su presentación ante el Registro Mercantil.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 1 de marzo de 2023, relativa a la aplicación de la reducción del artículo 18.2 de la LIRPF sobre el importe de indemnización por despido percibida que exceda de la cuantía exenta.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 25 de abril de 2023, sobre el cómputo de permanencia en territorio español a efectos de la determinación de la residencia fiscal en España.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de abril de 2023, sobre la indemnización no exenta de tributación a efectos del artículo 7.e) LIRPF.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En la sección de Autores publicamos un artículo de gran actualidad titulado "*Doble imposición internacional en el Impuesto sobre el Valor Añadido.*"

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>